

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Biol. Lourdes Angélica Briones Flores

Fecha de Elaboración: 20/06/2023

Consecutivo por Área: PFPA/SIRN/IC/0069-2023

Delegación : Zacatecas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	Galván	Galván	José
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>01 de Junio de 2023</u>		
Lugar:	<u>UMA Barranca de Guadalupe, Localidad Milpillas de la Sierra, Municipio de Valparaíso, Zac.</u>		

Objeto de la Comisión: Participar en operativos, recorridos y actividades de inspección a predios, establecimientos, comercios, exhibiciones, traslado, importación, exportación, conservación de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre; así como a las UMA'S y/o predios o instalaciones que manejan Vida Silvestre en forma confinada (PIMVS), además de atención a la denuncia popular, en la Zona de afluencia de la UMA Barranca de Guadalupe, perteneciente a la comunidad de Milpillas de la Sierra, en el Municipio de Valparaíso, Estado de Zacatecas.

Síntesis: En atención al oficio de comisión, se realizó visita de inspección a la UMA denominada UMA Barranca de Guadalupe, La comunidad de Milpillas de la Sierra está ubicada geográficamente en la coordenada 23° 05' 30.68" N y los 103° 39' 55.13" W

Conclusión: No se detectaron violaciones a la normatividad ambiental vigente.

Resultados: Los hechos encontrados se encuentran descritos en el acta de inspección RN0033/2023, de fecha 01 de junio de 2023

Contribución: Incrementar los niveles de observancia del cumplimiento de leyes y normatividad ambiental, además se realizo presencia de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente por varias comunidades del Municipio.

JOSE GALVAN GALVAN

Atentamente

Nombre y Firma

Comisionado

Biol. Lourdes Angélica Briones Flores

Vo.Bo.

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

000083